

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VENTIUNO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 15

Fecha Estado: 9/02/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502120180032500	Ordinario	ROSMIRA DEL SOCORRO ATEHORTUA MAZO	PARROQUIA EL SANTO EVANGELIO	Auto resuelve solicitud No se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia. JA	08/02/2023		Ver providencia
05001310502120190038400	Ejecutivo Conexo	JOSE GABRIEL BETANCUR MONTOYA	POSITIVA CIA DE SEGUROS	Auto pone en conocimiento Se repone decisión de declarar sucesión procesal con la UGPP. Se corre traslado de la excepciones.Se fija como fecha en la cual se resolverán las excepciones propuestas por la entidad ejecutada POSITIVA S.A. el ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA 1:30 PM. Se reconoce personeria.JCG	08/02/2023		Ver providencia
05001310502120200019900	Ordinario	LUZ ELENA DEL PILAR MOLINA CADAVID	JUNTA REGIONAL	Acta audiencia Se realiza audiencia primera, se señala como fecha para la realizacion de la audiencia de tramite y juzgamiento el día 2 de junio de 2023 a las 8:30 a.m. JA	08/02/2023		Ver providencia
05001310502120200020900	Ordinario	FREY YEYSON SALCEDO MONSALVE	SEDIAL S.A	Acta audiencia conciliación Termina proceso por conciliacion. JA	08/02/2023		Ver providencia
05001310502120210016800	Ordinario	JOHN JAIRO ALVAREZ CANO	JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ ANTIOQUIA	Auto pone en conocimiento Aclara acta de audiencia. Conserva fecha de audiencia. mm	08/02/2023		Ver providencia
05001310502120220042500	Ordinario	JAIRO HUMBERTO HOYOS JARAMILLO	COLPENSIONES	Acta audiencia Se declara probada la excepcion de falta de competencia, ordena remitir el expediente a los Jueces Laborales del Circuito de Rionegro para lo de su competencia. JA	08/02/2023		Ver providencia

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 9/02/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOHANNA CASTAÑO GUTIERREZ
SECRETARIO (A)